

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 3 DE FEBRERO DE 1886.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1766

LA CRÓNICA.

CRÓNICA POLITICA.

Los *húsares* y los *artilleros* de Barcelona han librado descomunal batalla.

El campo para ella elegido es el círculo conservador.

Haremos una breve reseña del combate, en vista de lo que dice un periódico barcelonés.

Un comandante de caballería de húsares dijo á sus huestes ¡carguen!

Y la carga tuvo efecto el día 29 por la tarde en el círculo conservador.

Invadieron el círculo, que ahora ha resultado vicioso, quince ó veinte húsares, los cuales dejaron un retén (dos perdonavidas) á las puertas del cenáculo.

Suben al círculo, acompañados de un notario, descerrajan cajones y cual súbditos de Bismarck, toman posesión del casino, nombran su junta, por aclamación, puesto que se aclamaron todos, y mandan nota á las redacciones de los periódicos para su publicación y efectos consiguientes.

Los artilleros del Mónstruo se desayunan al siguiente día con semejante noticia. Ellos, los hombres prudentes, los hombres de orden, *les honnêtes hommes*, los burgraves que anatematizan los procedimientos ilegales se encuentran con un astillazo de su mismo palo.

Ellos, que habían combinado las elecciones para el día 8 del mes actual, para hundir á los romeristas, se encuentran con que les han usurpado las atribuciones.

En vista de esto resolvieron los artilleros, ir, protestar, excomulgar, descerrajar y recobrar.

Y recobraron, en efecto, la posesión del local y aun del libro de actas, telegrafando enseguida al Mónstruo.

Parece que se trata (á instancia de la parte perdedora) de que se cierre el círculo gubernativamente.

Un colega de Barcelona opina que siga abierto y que el día 8 á última hora se mande la camilla del municipio para recoger las colas de las víctimas.

Una para el Mónstruo. Otra para Romero.

¡Hurra cosacos del desierto, hurra!...

Lo de la sinceridad electoral se vá á quedar en palabras.

Era precisamente lo que se figuraba todo el mundo.

Menos algunos candidatos bofalicones.

Don Venancio publicó su circular, animado de buenos propósitos.

Pero como los caciques y aun algunos gobernadores están acostumbrados á malas mañas, no han hecho caso de la circular.

Así es, que en la provincia de Cádiz suceden cosas notables.

En la de Murcia sucede lo mismo.

Y en otras idem idem.

Y van á los pueblos los delegados de los Gobernadores, acompañados por supuesto de la Guardia civil, para remover á los Alcaldes que estorban.

Con tales procedimientos y haciéndose las elecciones con un censo como el existente, ¿qué resultará?

Que el Gobierno, como siempre, llevará á las Cortes una gran mayoría.

Adelante con los faroles.

Ecos políticos.

Dice *El Imparcial*:

«*El Estandarte* atribuye esta frase sobre las cuestiones del personal á un chispeante hombre político:

«Crean ustedes, esto no tiene remedio; la cazuela es chica y los hocicos muchos»

Pues á pesar de ser chica la cazuela hay quien la quiere.

Se lo advertimos á los de los hocicos.

Para que no la empujen hacia los que se la están comiendo con los ojos.»

¡Con qué cazuela y hocicos!

¡Vaya unos materiales para construir un pedestal sólido á las instituciones venerandas!

Léemos:

«Dice un periódico, y copia *El Diario Español* que los señores Silvela son liberales de nacimiento.»

Y también guardadores del sentido jurídico.

Y además un modelo de familias bien avenidas y de hormiguitas.

¿Qué ocurre respecto al indulto?

Esta pregunta se le ocurre á *La Publicidad* de Barcelona, en vista de haber ocurrido lo siguiente, que relata el colega:

Tres de los carabineros pertenecientes á la fuerza del desgraciado Mangado fijaron su residencia en Burdeos, donde gracias á su buen comportamiento habían logrado encontrar colocaciones que les permitían vivir de una manera relativamente bien. Estaban á oscuras de cuanto acontecía en

nuestro país, así es que quedaron sorprendidos, al serles transmitida por el cónsul español la disposición del gobierno facilitando el regreso á la madre patria á todos cuanto se acogieran á indulto.

El deseo de volver al lado de sus familias pudo más que el beneficio que les reportaba vivir en el extranjero, así es, que atendiendo los consejos del mismo cónsul, se acogieron á indulto y provistos del respectivo pase, traspasaron la frontera, anhelando solo poder abrazar á sus familias, que con tanta ansia aguardaban que una gracia del gobierno les devolviera aquellos seres tan queridos.

Llegaron á Barcelona los tres ex-carabineros y á fin de evitarse disgustos, dado el caso que alguien les reconociera, se presentaron al gobierno militar, donde se les dijo que no sabían si les comprendía el indulto y que interin lo consultaba al gobierno podían retirarse pero con la obligación de presentarse al día siguiente.

Alarmados, los tres ex-carabineros se dirigieron á algunos amigos suyos, los que enterados de lo que sucedía y con el temor justificado de que les prendieran, les aconsejaron que se dirigieran á los respectivos pueblos, para donde tenían expedidos los pases que les facilitaron en el consulado de Burdeos, y que se presentaran á aquellas autoridades.

Uno de los ex-carabineros fijó su residencia en Lérida y al ir á presentarse ha sido conducido al castillo, y como le preguntaran por sus dos compañeros, espidiéronse las órdenes para llevarlos á dicha ciudad y quedar detenidos á disposición de la autoridad militar.

Es ó no verdad el indulto? si lo es ¿no resulta impropio la conducta que se sigue con los indultados?

Dícese que esto se debe á que aun se hallan en sumario las causas que empezaron á instruirse á raíz de las sublevaciones, lo que no deja de ser una irregularidad.

A nuestro modo de ver el gobierno debía empezar por sobreseer todas las causas abiertas con motivo de las sublevaciones y de esta manera no se daría lugar á hechos como el que lamentamos.

CARTAS DE MADRID.

El Consejo de guerra que entendía en el asunto del duque de Sevilla, ha condenado á éste á la pérdida de su empleo de teniente coronel de caballería, y además, y por añadidura, á ocho años de prisión.

Yo no creo que el Consejo de guerra se haya excedido. Pero francamente, si las leyes militares castigan lo sucedido en el cuartel de banderas de la guardia de Palacio, y que fué lo mismo que en su día narré yo, con penas

tan gravísimas, preciso es reconocer que las leyes militares no pueden ser más duras. Ocho años de prisión y pérdida total de una carrera! Vamos, lo bastante para que el duque de Sevilla aparezca, cuando quizá no lo pretendió, jefe y cabeza del partido isabelino.

Cuyo partido isabelino, aún cuando no se dió á luz lo bastante, existe sin embargo. Y prueba de ello las reuniones de generales y de prohombres, entre quienes hoy es santo y seña, dejar hacer y dejar pasar; cual si los susodichos tuvieran conciencia de que aquí van á suceder grandes y tremendas cosas.

Dicenme que son muchos los militares que han hecho conocer á sus jefes respectivos, para que éstos lo comuniquen á quien corresponda, que lejos de apreciarlo, lo estiman algo así como atentatorio á su dignidad, el privilegio que el gobernador de Madrid ha solicitado para ellos, á fin de que puedan viajar en tranvía y asistir á los espectáculos públicos por la mitad que nos cuesta á la mitad de los mortales. Las empresas lo repugnan también y más cuando se dá el caso de costar los Ripperts y algunos tranvías cinco céntimos, y tal cual teatro quince céntimos por pieza; precios que hacen irrisoria una rebaja.

Quedará pues, la petición en proyecto.... Ahora se sabe que este es original de una elevada dama que se lo sugirió directamente al conde de Xiquena y aun al general Salamanca, estimando que la concesión de estos pequeños favores contribuirá mucho á la unión perfecta y cariñosa entre el ejército y la legalidad. Cuya creencia dice bien, que la dama aludida, extranjera por cierto, conoce la historia del Imperio Romano, donde los militares amontonaron sobre sí, todo género de franquicias y privilegios. Pero el caso es que estamos á tantas lenguas del Imperio, que resulta contraproducente é irritante el confundir al ejército liberal español con los pretorianos y legionarios de los primeros siglos de la Historia del Cristianismo.—F.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Muy señor mío: La cosa pública sigue mal, muy mal; ninguna diferencia se nota entre el dominio conservador y el fusionista: esperanzas, ilusiones, promesas, todo va desvaneciéndose, va el pueblo tocando las decepciones y no es eso lo más malo, sino que aun faltan muchas decepciones que sufrir.

El asunto de la disolución es el tema batallador entre canovistas y sagastinos; aquellos quieren prolongar la existencia de las actuales Cortes, hasta que la Regente de á luz—que según parece ha de ser antes de lo que se creía—y se proclamo al rey menor; y los

segundos, por el contrario pretenden acelerar la disolución por la misma causa del próximo alumbramiento, para, y con tiempo oportuno convocar nuevo parlamento.

¿Por qué el afán de Cánovas?
¿Por qué el de Sagasta?

A mi modo de ver, Cánovas prepararía de este modo una jugada mala para Sagasta, pues el primero con la mayoría de las actuales Cortes, pondría al segundo en situación harto crítica y hasta sería fácil que el Monstruo volviera á ser poder.

Sagasta, comprendiéndolo así, quiere quitar á su enemigo la fuerza parlamentaria, disolviendo las Cortes y convocando otras nuevas.

Ahora, un problema.

¿Cree Sagasta que haciendo las elecciones verdad y sinceras, como en la circular de D. Venancio se ha ordenado á los gobernadores de provincias, ha de obtener una mayoría en las futuras Cortes?

¿Cree fácil, por el contrario, tener esa mayoría? En este caso, no había sinceridad en las elecciones, y algunos indicios hay ya de esto.

El gobierno tiene miedo á la cuestión social, ya van siendo demasiado frecuentes las manifestaciones de obreros, y si bien su aspecto es pacífico, sin embargo, hay en la situación quien dando intencionados giros á los sucesos; ve en los grupos de esos obreros que buscan trabajo, la hidra revolucionaria; la mauo del impenitente demagogo, que está desterrado.

Del miedo del gobierno daba hoy patentes muestras la puerta del Sol.

Entre las calles del Arenal y Mayor, haciendo un alarde incomprendible, se ha exhibido por espacio de una hora, una sección de Guardia civil, que á las dos entraba en el Ministerio de la Gobernación.

En algunos periódicos se ha dado hoy la lista de los candidatos republicanos que se presentarán en las futuras elecciones, elevándose á cincuenta, sin contar algunos distritos en donde aun no se han tomado acuerdos, y sin saber tampoco si ha de haber inteligencia entre las distintas fracciones republicanas: si las hubiera, la cifra será mucho más elevada.

Anúnciase como muy seguro que las primeras Cortes las presidirá el actual Ministro de Gracia y Justicia Sr. Alonso Martínez, y con este motivo se barajan muchos nombres de jurisconsultos para ocupar esta cartera, cabe en lo posible esta noticia, toda vez que el principal deseo del ministro centralista, era el de terminar el código civil, y como dejará el proyecto ultimado en breve, acaso el Sr. Gamazo podrá darle la última mano, en el edificio de la calle Ancha.

En diferentes Consejos de ministros se han ocupado estos, según habrán ustedes visto, del nombramiento de los Gobiernos que han de residir en Yap y en las Palaos. Nada concreto han resuelto, tendremos otro descuido como el de marras?

Nada más por hoy, veremos si para la carta próxima tengo novedades que comunicar.

De V. afectísimo s. s.,

R. ORTIZ.

De todo un poco.

El número de *El Progreso* correspondiente al 31 de Enero, lo recibimos anoche.

El del día 1.º aun no ha llegado á nuestro poder.

Nos oscriben de Toledo, que la compañía lírico-dramática que hasta hace pocos días trabajó en el teatro de esta ciudad, y que ahora actúa en el de aquella capital, recoge muchos aplausos.

La concurrencia á las funciones es tan numerosa, que en algunas se han recaudado en la ventanilla 2.250 pesetas.

La noche que menos ha recogido la empresa 5.000 reales.

Se ha representado con gran éxito en Lisboa en el teatro del Príncipe real, el drama del señor D. José Echegaray, *El Gran gaileto*.

Sección provincial.

Sr. Director de LA CRÓNICA de Badajoz.

Olivenza 1.º de Febrero de 1885.

Muy señor mío: Reunido el comité republicano en esta ciudad en la tarde del 31 de Enero, se dió lectura de las bases de coalición redactadas por los republicanos de los diferentes matices de esa capital, las que fueron en su totalidad aprobadas por los comitentes reunidos.

Hace ya algunos años que los diversos elementos de esta ciudad, animados de un espíritu de unión y concordia harto plausible vienen trabajando en colectividad en pro de los intereses comunes á todos, convencidos de que en la unión consiste la fuerza y de que el fraccionamiento dá por resultado la impotencia.

Sírvase V., señor director, dar cuenta, por medio de la inserción de esta carta en su ilustrado periódico, de nuestra conformidad completa con lo acordado por los republicanos de Badajoz, por cuyo favor le dá anticipadamente las gracias su atento y seguro servidor q. b. s. m.,

ANTONIO GIL.

Nuestro querido amigo y entusiasta correligionario D. José María Molina, residente en Campañario, nos escribe que se halla de acuerdo en un todo con las bases para la coalición republicana que ya conocen los lectores de LA CRÓNICA.

Los republicanos del distrito de Villanueva de la Serena tienen el propósito de presentar candidato en las próximas elecciones á nuestro querido amigo é ilustrado correligionario D. José Chacon y Calderon, que ya representó aquel distrito en las Constituyentes de 1873.

Pocos hombres tienen en nuestra provincia los merecimientos que el Sr. Chacon para representarla en el Congreso.

En los días 14, 15, 16 y 17 del corriente habrá elecciones municipales en Olivenza.

Revestirán carácter parcial, pues únicamente tienen por objeto cubrir seis vacantes que hay en el Municipio de aquella población, y que ascienden á más de la ter-

cera parte de los ediles que deben componer el citado Ayuntamiento.

Segun *La Reforma* de Cáceres, parece que por el distrito de Naval Moral de la Mata se presentarán candidatos en las próximas elecciones de diputados D. Ramon Cepeda, republicano; D. Pio Perez Aloe, D. Joaquin Rodriguez Gil y D. José M.º Martin, adictos.

El colega cree que el Sr. Martin retirará su candidatura.

El mismo periódico dice:

«Se nos asegura que en el distrito de Naval Moral de la Mata lucharán en las próximas elecciones de diputados á Cortes, á más de los Sres. Gonzalez Serrano y Galan y Castillo, como conservador este último, no ya uno, sino dos candidatos adictos á la situación presente y cuyos nombres no estamos autorizados para revelarlos al público.»

Por su parte *El Liberal* de Trujillo, dice que los candidatos por Naval Moral son: D. Urbano Gonzalez y el ex-diputado radical D. Eladio Marcos Calleja.

Si no recordamos mal, cuando las elecciones de 1885, en que el distrito de Naval Moral envió al Congreso al Sr. Gonzalez Serrano, trató de presentarse candidato por el mismo distrito el Sr. Marcos Calleja, quien desistió de su propósito á virtud de una carta que le dirigió una persona que reside en el extranjero, y á quien él, como nosotros, estimamos mucho.

De *La Prensa* de Don Benito:

«Con profundo pesar hemos sabido que el martes 19 del actual, falleció en el pueblo de Esparragosa de la Serena, la Sra. D.ª María Emilia Ortiz, esposa que fué de nuestro amigo el joven abogado D. Diego Cámara y Ortiz.

Su muerte ha sido vivamente sentida en aquella localidad, sobre todo por los pobres, de quienes la finada era allí consuelo y providencia.»

Enviamos al Sr. Cámara la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida que ha sufrido.

El día 9 del presente, á las tres de la tarde, deberá reunirse la Diputación provincial en sesión extraordinaria.

Entre los asuntos puestos á la orden del día, se encuentran los siguientes:

Ordenanzas municipales de Higuera de Vargas, Cabeza de la Vaca, Santa Amalia, Trujillos y Batérno.

Expediente de carretera de tercer orden de Villanueva de la Serena á Guadalupe por Acedera y el Caserío del Rincon, trozo primero de la sección de Villanueva al límite de la provincia de Cáceres.

Cuentas de la Diputación de los años económicos de 1881 á 82, 82 á 83 y 83 á 84.

Liquidaciones generales del ejercicio de 1884-85 y presupuesto adicional al ordinario de 1885-86.

Sobre giro en suspenso de obligaciones devengadas por haberse agotado el capítulo de calamidades públicas.

Expediente sobre suministros de aguas del Gévera á los establecimientos de Beneficencia.

Acuerdos interinos tomados por la Comisión provincial.

Sección local.

Gran atención presta *El Eco de Extremadura*—y conste que no se lo criticamos ni mucho menos— á la cuestión electoral.

Unos cuantos sueltos y un artículo consagra el colega en su último número, á esta cuestión que tanto preocupa hoy á los hombres políticos.

Dice entre otras cosas *El Eco de Extremadura*:

«Siguen barajándose nombres para la próxima lucha electoral. Y todavía no están disueltas las Cortes!»

Los llamados adictos parece que no se entienden merced á la ingerencia de esos elementos que no se acuerdan de Badajoz sino para sus cabalías políticas ó para satisfacer sus ambiciones personales.»

¿Qué elementos serán esos á que el colega alude?

¿Serán tal vez algunas plantas exóticas?

Quizás *La Defensa* podría satisfacer nuestra curiosidad.

También son de *El Eco* las siguientes líneas:

«Parece que en el distrito de Almendralejo se ha proclamado ya candidato.

Nos parece la cosa algo prematura, mucho más cuando según las manifestaciones repetidas del Gobierno, éste no pone tacha á ningun candidato, ni prefiere á unos adictos sobre otros que también lo sean.

Y el Comité provincial fusionista, ¿qué dice de esas proclamaciones?»

La Defensa, que es el órgano del Comité fusionista puede satisfacer así mismo la curiosidad de *El Eco*.

Nosotros, que niugun interés tenemos en el asunto, nos limitaremos á decir que *El Centinela* periódico de Almendralejo, publica el acta de la reunión en que se proclamó candidato al Sr. Salamanca (D. Abdon); y que al leer ese acta se advierte:

1.º Que no consta en ella si los que concurren en nombre de los pueblos del distrito á la reunión celebrada en la capital del mismo, representaban á los comités, pues en aquel documento sólo se dice: «Reunidas las personas que al mórgen se expresan, con las representaciones que ostentan... etc.»

2.º Que no se sabe si todos los que asistieron tenían voto, ó lo tenía uno solamente por cada pueblo, lo cual convendría aclarar, porque según el acta no concurrió un representante por cada localidad, sino que muchas enviaron dos y una contaba cuatro.

Prosigamos el exámen de *El Eco*.

Dice también el colega:

«Y á propósito del Comité provincial fusionista: hemos oido que se vá á reorganizar para dar entrada al elemento democrático que hoy con el antiguo fusionista constituye el partido liberal.

Esto nos parece justo; la situación no es fusionista, es liberal y todos los elementos del partido deben tener su representación en el seno del Comité y en las demás manifestaciones de la actual vida política.

Los exclusivismos matan.»

Cierto, pero los políticos suelen olvidarlo; y por eso la reorganización de que ha oido hablar el colega, quizás no se llevará á cabo.

De agradecer sería que sobre este punto hiciera uso de la palabra *La Defensa*.

Ya que nó por nosotros, hágalos por *El Eco*.

Fuera los cuneros, es el epigrafe del artículo que según hemos di-

cho antes publica *El Eco de Extremadura*.

Entre esos cuneros á quienes el colega quiere echar fuera, casi á latigazos, figurarán los elementos extraños, pero adictos al Gabinete actual, que se han ingerido en nuestra política y que no se acuerdan de irse para sus «cábalas políticas».

Y si figuran en *La Defensa*, que milita en el mismo partido que *El Eco*, no otorga á éste su concurso, ayudándole á echar de aquí los cuneros?

Se nos figura que *La Defensa* no ha leído bien nuestro último número.

No dijimos en él que todo el partido fusionista de la provincia estaba en completa dispersión.

Ni que los hombres de ese partido están desheredados de las consideraciones del Gobierno.

Tampoco se puede asegurar lo que *La Crónica* ha dicho en aquel número y en los anteriores, que nos moleste el que la fusión se halle organizada.

Precisamente lo que nosotros deseamos es que todos los grupos políticos se organicen, porque así cada cual sabrá perfectamente cuáles son sus fuerzas y se conocerá mejor á los hombres que hoy están en un campo y mañana en otro.

La Crónica se limitó en su número del 28 de Enero, á hacer público lo que le aseguraba una persona autorizada, — más autorizada de lo que se figura el colega — á saber:

1.º Que los candidatos que con la calificación de adictos indicamos en nuestro número del 18, no podían contar con el apoyo del Gobierno, porque éste quería ser imparcial en la contienda.

2.º Que el Comité provincial fusionista estaba, si se quiere, desautorizado, para presentar candidatos, á causa del movimiento de dispersión realizado por algunos de sus miembros, los cuales, á lo que parece, trabajan en asuntos electorales de su cuenta y riesgo, según frases vertidas por uno de los individuos más importantes de dicho comité.

Y aun cuando es probable que lo de la sinceridad electoral del Gobierno no pase de ser un propósito noble de algun ministro, y que los candidatos fusionistas, lejos de estar desheredados, han de tener cuantas consideraciones apetezcan, no quisimos dejar de hacer público lo que se nos aseguraba de un modo terminante.

Por lo demás, *La Defensa* no podrá negarnos que la candidatura de la circunscripción trae inquietos á no pocos fusionistas. Nadie, que nosotros sepamos, disputa al adicto D. Casimiro Lopo, el primer sitio en esa candidatura; pero la designación de la persona que ocupe el otro lugar puede ser causa de no pequeños disgustos.

Los aspirantes al segundo puesto son cuatro ó cinco: uno de ellos es completamente desconocido de los electores; de suerte que si se le dá la preferencia, se considerará esto, por los otros candidatos, como una imposición, tanto más censurable, cuanto que ella no reconocerá otra causa que el deseo de halagar á un personaje del partido fusionista.

Dice *El Diario*:

«La demanda de pobreza que entabló el presbítero D. Ildefonso Serrano, párroco de la Corchuela,

para litigar contra el canónigo don Domingo Rubio, ha sido resuelta desfavorablemente por el juzgado, condenando en las costas al referido Sr. Serrano.

En nombre de éste sostuvo la demanda el abogado D. Manuel Benjumea, y D. Federico Albarrategui defendió al Sr. Rubio.

En la noche del domingo se reunieron los socios del Casino republicano.

Dióse lectura del proyecto del reglamento, que quedó sobre la mesa, para ser discutido en la próxima reunión. Esta se celebrará el domingo próximo y en ella probablemente se nombrará la Junta directiva.

Entretanto, funciona con este carácter, por acuerdo de los socios, la Comisión organizadora compuesta de D. Narciso Vazquez, D. Antonio Gonzalez Nuñez, D. Carlos Antonio Gonzales, D. Antonio Lozano, D. Anselmo Arenas, D. Ramon Gonzalez, don Angel Herrera, D. Juan Arias y D. Isidoro Osorio.

El lunes llegó á esta población nuestro correligionario D. Regino Izquierdo, que como ustedes saben, fué conducido de orden del Gobierno portugués á una de las islas Azores, en compañía de algunos oficiales emigrados.

En la estación del ferro-carril esperaban muchos amigos al señor Izquierdo.

Damos á éste la bienvenida,

Segun anunciamos en el último número de *La Crónica*, el Domingo anterior se verificó el acto de apertura de los trabajos en el año corriente de la Academia provincial de ciencias médicas.

El discurso que con tal motivo leyó D. Eduardo Mendez Segura, fué muy aplaudido por la concurrencia.

El día 1.º llegó á esta ciudad el nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Juan Manuel Arribas.

En el mismo día salió para Madrid el anterior Delegado, D. Ricardo Medina, que va á Alicante con igual destino.

UN MATUTE.

En la madrugada del 30 fueron aprehendidas algunas cubas de aguardiente que se iban á introducir sin el pago de los derechos de consumo.

La introducción intentó hacerse por la puerta de Pilar.

Un hombre y una mujer que habitaban en la plaza Alta, número 28, cometieron la imprudencia al ir á acostarse en la noche del 29 de Enero, de dejar en su dormitorio un brasero de carbon encendido.

Cara pagaron tal imprudencia aquellos desgraciados: ambos aparecieron muertos, por asfisia, en la mañana del 30.

El Juzgado, constituyéndose en dicha casa, intruyó las diligencias correspondientes.

Segun *El Liberal*, ha sido nombrado director de la Sucursal de Badajoz del Banco de España, á D. Angel de la Riva.

Menudencias.

¡Por vida de...! Ahora resulta que los picaros de Despeñaperros fueron unos lobos, á los que hicieron varios disparos unos pastores.

Y vea usted lo que son las cosas: *Las Ocurencias* publicaba ayer una viñeta grande, en la que se representaba el combate de los soldados con seis foragidos y medio, sin duda por no haber más en la estampa.

No ha faltado más que poner debajo: «tomado de fotografía.»

¡Ah! También figuran en la viñeta dos palomas.

Francamente: eso ya es exagerar. Los partes oficiales no hablaban de las dos palomas.

El otro día dejaron en un coche de un tren en la estación de Osorno, un niño recién nacido.

Me parece que eso es ya demasiado ensañamiento con las empresas de ferro-carriles. Bueno que se les persiga, pero no tanto.

Y además, que hasta ahora las empresas no han admitido á su servicio amas de cria.

El recién-nacido llevaba un letrero que aunque no estaba escrito por el interesado, decía: «Soy un niño.»

Ya, debieron haber añadido: «Factúreme usted á pagar á la llegada.»

Los pobres candidatos ministeriales andan muy afligidos, porque don Práxedes quiere que sean libres las elecciones aunque triunfen las picaras oposiciones.

¿Si serán inocentes esos señores, que temen que el gobierno los abandone? Todos esos propósitos de don Venancio ¡no son más que pamplinas pa los canarios!

LO DE CARTAGENA.

POR PEPE ESTRANIL.

«Después de tantas prisiones y de mover tanto ruido, resulta que no han caído los verdaderos ratones. Sólo hay uno sospechoso de haber estado en el ajo, y el grandísimo marrajo permanece silencioso. Todos saldrán de la trena, su inocencia comprobada y nunca se sabrá nada de lo que hubo en Cartagena.»

Noticias bibliográficas.

La Ilustración Española y Americana. — El núm. 2.º, año XX de esta acreditada publicación que con tanto éxito se publica en Madrid, inserta importantes trabajos literarios de los señores Fernandez Bremon, Castelar, Navarrete y otros distinguidos publicistas.

Los grabados que ilustran dicho número son muy notables, y algunos de ellos se refieren á asuntos de actualidad.

Como se vé, la empresa de *La Ilustración* no omite sacrificio alguno por corresponder dignamente al favor que le dispensa el público.

La Administración, Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

Hemos recibido los números 42 y 43 del periódico escrito en francés, que se publica en Madrid, con el título de *L'Espagne*, los cuales, entre otros varios artículos interesantes, dá á conocer los que bajo el epigrafe general de *La Société de Madrid*, están llamando tanto la atención en Francia y en toda Europa, por ser debidos al conde Vasili, pseudónimo de la célebre escritora madame Adam, propietaria de la *Nouvelle Revue*. Nuestro colega *L'Espagne* reproduce en sus columnas lo más interesante de la prensa francesa y española.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estación* periódico de modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen mas de 2000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente ba-

ratas, á 13 peseta por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdaguer.

El Siglo. — Hemos recibido el núm. 84 de esta acreditada publicación, órgano de los grandes almacenes que con aquel nombre existen en Barcelona.

Contiene trabajos literarios muy apreciables, revista de modas, etc. Ilustran dicho número diferentes grabados.

BANCO DE ESPAÑA.

Recaudación de Contribuciones.

La cobranza de contribuciones correspondiente al tercer trimestre del año económico actual, por Territorial é Industrial, se verificará en esta capital en los días del 3 al 20 de Febrero próximo, presentándose á domicilio los cobradores con los recibos talonarios.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º artículo 14 de la instrucción vigente.

Badajoz 28 de Enero de 1886. — El Agente de la Capital, Juan Barreros

Ungüento y Pildoras Holloway.

— Los resfriados y las toses molestan así al paciente mismo como á los que le rodean; pero hay para curarlos un sistema de tratamiento sencillo, inocuo y eficaz. Si el *Ungüento Holloway* se frota vigorosamente en el pecho y entre los omoplatos dos veces al día y si la sangre se purifica por medio de dosis convenientes de las Pildoras se obtiene un resultado doblemente bueno, á saber, el de desembarazar los órganos de la respiración de toda acumulación de flema, y de proteger á los pulmones contra los malos efectos de una circulación impura. De este modo tan removidos los gérmenes morbosos y la tos desaparece. Por los mismos medios y con igual facilidad son curados los dolores de garganta, las ulceraciones, la dipteria las bronquitis, la pleuresia y todas las afecciones asmáticas ó pulmonares.

RECLAMOS DE CODORNIZ

En el bazar de armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25, se ha recibido un gran surtido de reclamos de codorniz, muy buenos y baratos. Por mayor se hacen rebajas

PÍLDORAS FEBRIFUGAS

DEL LICENCIADO TREJO.

Cuarto años de éxito y recomendada por la mayor parte de los Profesores médicos.

Curan toda clase de cuartanas, tercianas ó cotidianas y fiebres intermitentes. Precio de la caja, 10 reales. — Descuentos á farmacéuticos y drogueros — Lo pedidos á don Federico Trejo, Villanueva de la Serena. (Badajoz.)

Se remiten por el correo previo el anticipo de su importe.

SORPRENDENTE.

POMADA ANTI-OFTMÁLICA.

LA ESPERANZA.

Curación radicalmente toda clase de males de ojos por rebeldes que sean.

Diez reales bote de la fórmula número 1.º y doce reales de la fórmula número 2.º — Se rebaja el 25 por 100 á los farmacéuticos, de diez botes en adelante.

Los pedidos á D. Federico Trejo, Farmacéutico, en Villanueva de la Serena (Badajoz), acompañando su importe de letras de fácil cobro. — Se remiten por el correo.

En Badajoz don J. Gimenez.

PERLA ANTI-GASTRÁLICA

DEL DOCTOR DELGADO

Curación de padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito. — Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Badajoz Farmacia del Doctor Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENT TOSTADOS á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 80 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH^o FAY, Perfumista PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Bayamo y Bejucos.
AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, con todos los principales puertos del Pacifico como Puntas Arenas, S. Juan del Sur, San José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Transatlántica (ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)	
Servicio para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacifico.	
PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona	1 y 15
Valencia	5
Málaga	7 y 21
Cádiz	10 y 24
Santander	20 y 31
Coruña	24 y 31

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan, San Francisco de California, Mercur, Tonalá, Puerto de Mexico, San Pedro de las Roca, Mayaguez, Ponce y San Juan.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso con Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Amparaque, Caladra, Coquimbroy Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 pesos—De tercera diferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

MAQUINAS PARA COSER SIN RIVAL EN EL MUNDO

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ. **SINGER** PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantia por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;
- LA UNICA CASA que dispone de numeroso é inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completo surtido de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantia á los compradores de que nunca han de tener inutil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que no hace de las composturas de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago cambie aquel de poblacion ó de residencia;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútil máquinas tienen que escederlas con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por si sola «casiende á mas que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA UNICA CASA que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de **La Compañía Fabril SINGER** BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barrionuevo 51. Elabora balaustrés de 3 y medio reales cada uno, de seis clases, Jamba de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precio sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120. Tuberia y tejas vidriadas que se confecciona con un barro especial deseubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos. Se mandan muestras á quien las desee. No se servira ningun pedido sin que se adelante su importe en tetra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminacion.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA PROVEEDOR DE LA REAL CASA Especialidad en electro-medecinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de fisica y líneas telegraficas y telefónica. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'5 franco de porte. LOBO, 8. DUPLICADO.—MADRID. VICENTE GUTIERREZ. 30 CALLE DE LA SOLEDAD 30 BADAJOZ Comisiones y consignaciones de todas clases.—Trasportes para cualquier punto de España, del Extranjero y de Ultramar.—Agencia de Aduanas. Representacion de varias fabricas de tejidos é hilados nacionales y extranjeros.—Compra y venta de frutas del país en comisiones.